

Dependencia: Secretaría General Área: Secretaría General Oficio: MT/SG/0288/2025

Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 19 de septiembre de 2025.

C. ESTRELLA HERNANDÉZ JIMÉNEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 19 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de la "CANCHA DE LA COL. YAAX TULUM" con motivo de reafizar la venta de "ROPA, ALIMENTOS", y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del "CANCHA DE LA COL. YAAX TULUM" en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 28 de septiembre de 2025 en un horario 16:00 a 20:00 horas.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS TULUM, QUINTANA ROO

ATENTAMENTEDOS

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

